

El Consejo de Gobierno valida el texto normativo que se remite ahora a la Asamblea legislativa con la previsión de que entre en vigor a inicios de 2024

La Comunidad de Madrid aprueba el proyecto de Ley de Economía Circular que refuerza la mejora del medio ambiente y reduce la burocracia

- Permitirá implantar un nuevo sistema productivo, de consumo y de desarrollo más sostenible y eficiente para el aprovechamiento de los recursos naturales
- Evitará gastos innecesarios sin añadir tasas o impuestos y fomentará la generación de empleo y la captación de inversores

8 de noviembre de 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy el proyecto de Ley de Economía Circular que refuerza el objetivo de mejora del medio ambiente regional, reduce la burocracia sin añadir tasas o impuestos e implanta un nuevo sistema productivo más eficiente para el aprovechamiento de los recursos naturales.

El texto se remite ahora a la Asamblea legislativa para su aprobación y la previsión de que entre en vigor a inicios de 2024 tras haber decaído la normativa la pasada primavera por la convocatoria electoral de los pasados comicios autonómicos. La nueva Ley del Ejecutivo regional se presenta con nuevas aportaciones de los colectivos del sector que participaron en su inicial proceso de elaboración.

La Ley de Economía Circular implantará un nuevo modelo, pasando del lineal al de la reutilización y reciclaje, que maximiza el ciclo de vida de los materiales y previene la generación de residuos. De este modo, se creará un sistema productivo y de consumo más eficiente y respetuoso con el medio ambiente, en línea con las directrices que marca la Unión Europea. Además, permitirá avanzar hacia el vertido cero e incentivar la creación de nuevas oportunidades para las empresas y municipios de la región.

Se trata de una norma incentivadora, no impositiva, que evita burocracia y gastos innecesarios, ya que no requiere de un organismo adicional ni establece tasas ni impuestos agregados. Busca beneficios ambientales, junto a otros económicos, sociales y académicos. Asimismo, persigue reforzar la seguridad jurídica, eliminar la hiperregulación, proteger el entorno, impulsar la sostenibilidad y generar empleo estable y riqueza.

El objetivo de la Ley de Economía Circular madrileña es la implicación de toda la sociedad, fomentando un uso responsable y competente de los recursos

naturales, el incremento de la vida útil de los productos que con ellos se generen y su reciclaje y valorización para incorporarlos de nuevo a la cadena de producción.

APOYO A MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES

En cuanto al apoyo a municipios y mancomunidades, el Gobierno regional apuesta por la construcción de instalaciones de tratamiento de desechos más grandes y modernas, financiando el 50% para responder a las exigencias fijadas por la Unión Europea. Por otra parte, el texto propuesto dota de mayor flexibilidad a las poblaciones para adaptar el reglamento a su realidad, definiendo el mínimo de puntos limpios por localidad y de unidades móviles. También contempla la prestación de los servicios mínimos obligatorios relacionados con la recogida y tratamiento.

En lo que se refiere a crecimiento económico, hay un apoyo explícito a las empresas para darles seguridad jurídica y promover que instauren procesos medioambientalmente adecuados. Por ejemplo, permitirá que las cenizas de combustión de biomasa puedan usarse como fertilizante, que los recortes de poliestireno (resina plástica) sirvan para la producción de aislantes en construcción o que las virutas de madera se utilicen para elaborar camas de ganado.

Además, propone la figura de *inversión empresarial de interés estratégico para la economía circular en la Comunidad de Madrid*, a fin de captar aportaciones estratégicas.

Una vez aprobada la Ley de Economía Circular, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior desarrollará la nueva Estrategia de Economía Circular 2025/32. Su objetivo será avanzar en la transformación del actual modelo de depósito en vertedero hacia uno de tratamiento de residuos, comenzando por las Mancomunidades del Noroeste y del Sur, donde se apoyará financieramente su modernización y desarrollo. Así, se dotará con 450 millones de euros a estas dos mancomunidades y a la del Este en los próximos 20 años.